

## MINISTERIO DE CULTURA

- 6096** *CORRECCION de errores de la Orden de 9 de julio de 1979 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.*

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la expresada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1979, se transcriben seguidamente las oportunas rectificaciones:

En la primera columna de la página 27275, dentro de la base novena, donde dice: «B) Documento acreditativo de la titulación a que se refiere el apartado E) de la base segunda de la convocatoria»; debe decir: «B) Documento acreditativo de la titulación a que se refiere el apartado B) de la base segunda de la convocatoria».

Dentro de la misma base, donde dice: E) ... que justifique los extremos referidos en el apartado D) ...»; debe decir: «E) ... que justifique los extremos referidos en el apartado E) ...».

En la segunda columna de la misma página, en el tema 1 del anexo I y en su segundo párrafo, donde dice: «... y del N. E. S. ...»; debe decir: «... y del N. B. S. ...».

En la segunda columna de la página 27277, en el anexo II y en el primer párrafo del tema 24, donde dice: «... inscripción de frecuencias KHz ...»; debe decir: «... inscripción de fechas ...».

Y por último, en el segundo párrafo del mismo tema 24, donde dice: «... entre 5.950 y 21.100 KHz.»; debe decir: «... entre 5.950 y 20.100 KHz.».

- 6097** *CORRECCION de errores de la Orden de 4 de enero de 1980 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir plazas en el Cuerpo de Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.*

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero de 1980, páginas 3360 y 3370, se rectifica en el sentido de que ha de figurar en el anexo de la misma y entre los opositores admitidos el siguiente señor: Don Ignacio Martínez de la Parra, DNI. 51.582.062.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

- 6098** *ORDEN de 12 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 23 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), para provisión de la cátedra del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Ramírez Ortiz.  
Vocales: Don Enrique Alarcón Álvarez, don Juan del Campo Aguilera, don Carlos Buxadé Ribot y don Luis Ortiz Berrocal, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y de la Politécnica de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Batanero García-Geraldo.

Vocales suplentes: Don Luis F. Rodríguez Martín, don Gregorio Ras Oliva, don Lorenzo Álvarez Martínez y don Avelino Samartín Quiroga, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo y tercero, y de la Universidad de Santander, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 6099** *ORDEN de 12 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 23 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), para provisión de la cátedra del grupo XV, «Geotécnia y Cimentos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Guillermo Gómez Laa.  
Vocales: Don José A. Jiménez Salas, don José L. de Justo Alpañés, don Manuel Romana Ruiz y don José Torrent Castell, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Universidad de Sevilla, el segundo; de la de Santander, el tercero, y de la de Córdoba, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Soler Sanz.  
Vocales suplentes: Don Carlos Roquero de Laburu, don Jesús Langreo Langreo, don Clemente Sáenz Ridruejo y don Gonzalo Cruz Romero, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 6100** *ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.  
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968 de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación